



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 28 AGO 2024

RESOLUCION N° 1771 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Gutiérrez, Lucero Abigail DNI N° 40.740.643, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso de Pedido de Suministro n° 041479/24 y Orden de Compra n° 18014, se solicitó el pago del servicio por la elaboración de sándwiches, y provisión de gaseosas para el personal afectado hs. extendidas, reparto de agua y servicios varios, pertenecientes a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Gutiérrez, Lucero Abigail DNI N° 40.740.643, que pasa a formar parte de la presente. -

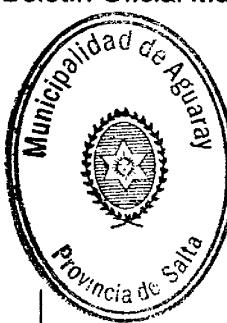
Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

Sandra E. Fernández
Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Sarzur Juan José
Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**

Coordinación Despacho

Intendente Municipal

Coord. Desp. Efec. y Ges. Adm.